



Región de Murcia
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de 8 de mayo de 2020 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos por la que se modifican tres Resoluciones de 14 de febrero de 2020 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por las que se dictan instrucciones para los procesos ordinarios de admisión para el curso escolar 2020/2021

Las Resoluciones de 14 de febrero de 2020 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos por las que se dictan instrucciones para los procesos ordinarios de admisión para el curso escolar 2020/2021 son:

La Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para el proceso ordinario de escolarización de alumnado en centros públicos y privados concertados de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso escolar 2020-2021.

La Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para el proceso ordinario de escolarización de alumnado en centros públicos y privados concertados de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en el curso escolar 2020-2021.

La Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para el proceso ordinario de escolarización de alumnos en Escuelas Infantiles de Primer



Ciclo de Educación infantil dependientes de la Consejería de Educación y Cultura, para el curso escolar 2020/2021,

Los correspondientes calendarios de los procedimientos, establecidos como Anexos a las citadas resoluciones, fueron modificados por Resolución de 14 de marzo de 2020, para su adaptación a la Orden conjunta de las Consejerías de Salud, de Educación y Cultura y de Empleo, Investigación y Universidades de 13 de marzo por la que se adoptan medidas adicionales en relación con medidas adicionales en relación con la pandemia global de Coronavirus (COVID-19).

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estableció el marco normativo en el que deberán desenvolverse las acciones preventivas contra la pandemia que también afecta a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El apartado 1 de su disposición adicional tercera establece la suspensión de términos y plazos de los procedimientos de las entidades públicas, para reanudarlos en el momento que pierda vigencia el estado de alarma.

Con posterioridad, dicha norma fue expresamente modificada por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, de manera que, con un nuevo apartado 4, se faculta a las distintas Administraciones a continuar los procedimientos administrativos indispensables para el funcionamiento básico de los servicios.

El proceso de admisión ha ido adaptándose a las circunstancias derivadas de la pandemia ampliando los plazos aún antes de que se dictase el proceso de alarma y añadiendo distintas formas de presentación telemática con el objeto de facilitar el trámite a las familias.

La Orden de 6 de mayo de la Consejería de Educación y Cultura por la que se acuerda el inicio y/o la continuación de determinados procedimientos administrativos de su competencia, conforme a lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, necesarios para la puesta en marcha del curso académico 2020/2021, considera en su artículo 2 como procedimientos



imprescindibles para la puesta en marcha del curso académico 2020-21, entre otros, "los procesos de admisión y matriculación en las distintas enseñanzas", por lo que según lo dispuesto en su artículo 1 "Con objeto de garantizar la puesta en marcha del curso académico 2020-21 y asegurar un puesto escolar a cada ciudadano con derecho al mismo, se podrán iniciar o reanudar los plazos y trámites administrativos de todos los procedimientos necesarios para su comienzo y adecuado desarrollo".

Por todo lo anteriormente expuesto, es preciso establecer un nuevo calendario para el proceso ordinario de escolarización, por el que se recuperen los seis días hábiles que restaban para la presentación de solicitudes en el plazo original, y se adapten el resto de los plazos a las fechas que son ahora viables, siempre con el cumplimiento de la normativa vigente.

Por tanto y a fin de contribuir a los objetivos de dichas normas y de asegurar a las familias su posibilidad de participación en el proceso de escolarización, esta Dirección General estima conveniente modificar las citadas resoluciones, por lo que:

RESUELVO:

Primero.- Se reanudan los plazos administrativos de los procesos ordinarios de escolarización de alumnado en Escuelas Infantiles de Primer Ciclo de Educación infantil, en centros públicos y privados concertados de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria y en centros públicos y privados concertados de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Segundo. - El periodo para la presentación presencial de solicitudes en dichos procedimientos queda fijado desde el 14 hasta el 21 de mayo de 2020.

Tercero. - Los centros educativos estarán disponibles para atender de manera presencial en relación con el procedimiento de admisión de alumnado siempre y cuando se haya solicitado cita previa, en la fecha y franja horaria establecida en dicha cita y conforme al protocolo de actuación que los centros educativos establezcan.



Los datos de contacto de los centros educativos, a efectos de poder concertar la cita previa, se podrán consultar en la web mapaescolar.murciaeduca.es así como en la web de admisión educarm.es/admision.

Cuarto.- Sustituir el calendario previsto en el Anexo I de la Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para el proceso ordinario de escolarización de alumnos en Escuelas Infantiles de Primer Ciclo de Educación infantil dependientes de la Consejería de Educación y Cultura, para el curso escolar 2020/2021 por el que se establece como Anexo I a esta Resolución.

Quinto.- Sustituir el calendario previsto en el Anexo I de la Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para el proceso ordinario de escolarización de alumnado en centros públicos y privados concertados de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en el curso escolar 2020-2021 por el que se establece como Anexo II a esta Resolución.

Sexto.- Sustituir el calendario previsto en el Anexo I de la Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para el proceso ordinario de escolarización de alumnado en centros públicos y privados concertados de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso escolar 2020-2021, por el que se establece como Anexo III de esta Resolución.

Séptimo.- Entrada en vigor. Esta Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

En Murcia, a 8 de mayo de 2020.

Fdo.- Víctor Javier Marín Navarro
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

08/05/2020 08:28:31

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2660971-9015-478-43-0050505916280



ANEXO I

CALENDARIO DE ADMISIÓN DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2020/21

28 de febrero de 2020

- Último día para la elección en ADA del criterio Complementario de Centro (CCC).

4 de marzo de 2020

- Día del sorteo para el desempate alfabético.
A las 10 horas.

6 de marzo de 2020

- Último día para la constitución de la comisión

20 de abril de 2020

- Mecanización de la previsión de ocupación de plazas en ADA
Desde el 20 de abril hasta el 6 de mayo a las 12 horas

14 de mayo de 2020

- **Reapertura del plazo presencial de presentación de solicitudes de la fase ordinaria**
Desde el 14 hasta el 21 de mayo.

22 de mayo de 2020

- Adjudicación de plaza al alumnado que opta a la reserva.
Desde el 22 de mayo hasta el 29 de mayo.
- Presentación de solicitudes fuera de plazo y sin derecho a puntuación de baremo.
Desde el 22 de mayo hasta el 16 de junio a las 12h
- Envío de solicitudes de reserva a la comisión de escolarización.

26 de mayo de 2020

- Último día para mecanizar solicitudes de fase ordinaria presentadas dentro de plazo.

27 de mayo de 2020

- Reuniones de la comisión de escolarización

28 de mayo de 2020

- Reuniones de la comisión de escolarización



1 de junio de 2020

- Último día para realizar el intercambio con las administraciones

2 de junio de 2020

- **Publicación de los listados del baremo y de la adjudicación provisional**
- Reclamaciones al baremo y a la adjudicación provisional.
Desde el 2 al 12 de junio.

16 de junio de 2020

- Último día para presentar solicitudes de fase ordinaria fuera de plazo y sin derecho a puntuación.
- Último día para insertar en ADA los cambios producidos en el baremo por reclamaciones.
- Último día para la revisión de incidencias de las consultas con las administraciones.
- Último día para el envío de solicitudes de reserva a la comisión de escolarización.

17 de junio de 2020

- Último día para mecanizar solicitudes de fase ordinaria fuera de plazo y sin derecho a puntuación.

23 de junio de 2020

- **Publicación de listados de baremo y adjudicación definitiva.**
- Matrícula del alumnado con adjudicación definitiva.
Del 23 al 26 de junio
- Mecanización de matrícula en Plumier XXI.
Del alumnado propio del centro y del adjudicado en la fase ordinaria y para incluir al alumnado con NEE en la pestaña "Atención a la Diversidad" de Plumier XXI. Desde el 23 al 26 de junio.

29 de junio de 2020

- Matrícula de los alumnos adjudicados manualmente
29 y 30 de junio
- Último día para la adjudicación manual de plazas por la comisión y ajustes finales
- Mecanización en Plumier XXI de la matrícula.
De los alumnos adjudicados manualmente incluyendo al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la Diversidad". 29 y 30 de junio

1 de julio de 2020

- INICIO DE LA FASE PERMANENTE



* Las solicitudes presentadas entre el 17 y el 30 de junio serán mecanizadas en fase permanente, a partir del día 1 de julio.

Los plazos que afectan a las comisiones, salvo indicación en contra recogida en este calendario, finalizan a las 16 h. del día reseñado. Los plazos para los solicitantes, salvo indicación en contra recogida en este calendario, finalizan el día señalado, a la hora de cierre del registro elegido para la entrega de la documentación.



ANEXO II

CALENDARIO DE ADMISIÓN DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2020/21

28 de febrero de 2020

- Último día para la elección en ADA del criterio Complementario de Centro (CCC).

4 de marzo de 2020

- Día del sorteo para el desempate alfabético.
A las 10 horas.

6 de marzo de 2020

- Último día para que se constituyan las comisiones de escolarización.

20 de abril de 2020

- Mecanización de la previsión de ocupación de plazas en ADA.
Desde el 20 de abril hasta el 6 de mayo a las 12 horas.

14 de mayo de 2020

- **Reapertura del plazo presencial de presentación de solicitudes de la fase ordinaria.**
Desde el 14 hasta el 21 de mayo

22 de mayo de 2020

- Presentación de solicitudes fuera de plazo y sin derecho a puntuación de baremo.
Desde el 22 de mayo hasta el 30 de junio a las 12 horas
- Plazo para que las comisiones de escolarización adjudiquen plaza al alumnado que opta a la reserva.
Desde el 22 de mayo al 5 de junio
- Primer envío de solicitudes de reserva a la comisión de escolarización o al inspector/a del centro.

26 de mayo de 2020

- Último día para mecanizar solicitudes de fase ordinaria presentadas dentro de plazo.

1 de junio de 2020

- Último día para realizar el intercambio con las administraciones.



11 de junio de 2020

- **Publicación de los listados del baremo y de la adjudicación provisional.**
- Plazo para que las comisiones de escolarización adjudiquen plaza al alumnado que opta a la reserva pendiente de adjudicar.
Desde el 11 de junio hasta el 30 de junio a las 14 horas.
- Fechas para presentar reclamaciones al baremo y a la adjudicación provisional.
Desde 11 al 18 de junio.

19 de junio de 2020

- Último día para insertar en ADA los cambios producidos en el baremo por las reclamaciones.

26 de junio de 2020

- Último día para mecanizar en Plumier XXI la matrícula.
Del alumnado propio de 6º de Educación Primaria y para incluir al alumnado de NEE en la pestaña de "Atención a la Diversidad" en Plumier XXI.

30 de junio de 2020

- Último día para presentar solicitudes de fase ordinaria fuera de plazo y sin derecho a baremo.
- Último día para enviar las solicitudes de reserva a las comisiones de escolarización o al inspector/a de centro.
- Último día para revisar las incidencias de las consultas con las administraciones.
- Último día para que las comisiones de escolarización, el inspector/a o el Servicio de Planificación desestimen las solicitudes para 1º de ESO.
Del alumnado que repetirá 6º de Educación Primaria.
- Último día para mecanizar la matrícula en "Plumier XXI" del alumnado propio.
Incluir al alumnado con NEE en la pestaña de "Atención a la Diversidad"

1 de julio de 2020

- Presentación de solicitudes para la adjudicación automática en fase extraordinaria.
Desde el 1 de julio* hasta el 10 de julio a las 12 horas
- Último día para mecanizar solicitudes de fase ordinaria fuera de plazo.
A las 12 horas.

3 de julio de 2020

- **Publicación de los listados de baremo y adjudicación definitiva.**
- Plazo para matricular al alumnado de la adjudicación definitiva.
Desde el 3 hasta el 8 de julio.
- Plazo para solicitar la ampliación de centros.



Desde el 3 hasta el 8 de julio

9 de julio de 2020

- Último día para mecanizar la ampliación de centros en ADA.
- Último día para realizar la petición de adjudicaciones de plaza por ajustes finales y aumentos de ratio de la fase ordinaria hasta el 10%.
- Último día para mecanizar en Plumier XXI la matrícula del alumnado adjudicado.

13 de julio de 2020

- Último día para mecanizar solicitudes que participan en la adjudicación automática de fase extraordinaria.
Hasta las 14 horas.
- Último día para realizar adjudicaciones manuales por parte de la comisión de escolarización o el inspector/a del centro por ajustes finales de la fase ordinaria y aumentos de ratio hasta el 10%.
- Último día para matricular y mecanizar en Plumier XXI.
Al alumnado procedente de ajustes finales de la fase ordinaria y para incluir al alumnado de NEE en la pestaña de "Atención a la Diversidad". Hasta las 14 horas.

15 de julio de 2020

- **Publicación de los listados de adjudicación automática de fase extraordinaria.**
- Plazo de matrícula para el alumnado de adjudicado en adjudicación automática extraordinaria.
Desde el 15 al 17 de julio

17 de julio de 2020

- Final de la vigencia de la lista de espera.
- Último día para mecanizar nuevas matrículas en Plumier XXI.
Incluir al alumnado con NEE en la pestaña "Atención a la diversidad".
- Plazo para solicitar a las comisiones de escolarización o al inspector/a del centro aumentos de ratio hasta el 10%.
Desde el 17 al 21 de julio

24 de julio de 2020

- Último día para realizar adjudicaciones de plaza manuales y desestimación de las de fase extraordinaria.
- Último día para mecanizar en Plumier XXI la matrícula procedente de ajustes finales de fase extraordinaria.
Incluir al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la Diversidad" de Plumier XXI.
- Último día para matricular al alumnado adjudicado por ajustes finales de fase extraordinaria.



27 de julio de 2020

- INICIO DE LA FASE PERMANENTE **

* Todas las solicitudes recibidas entre el 13 de julio y el 23 de julio serán enviadas a las comisiones de escolarización correspondientes.

** Las solicitudes presentadas desde el día 24 de julio serán mecanizadas en fase permanente, a partir del día 27 de julio.

Todas las solicitudes de fase permanente presentadas entre el día 27 de julio y el 30 de septiembre serán remitidas a las comisiones de escolarización.

Los plazos que afectan a las comisiones, salvo indicación en contra recogida en este calendario, finalizan a las 16 horas del día indicado. Los plazos para los solicitantes, salvo indicación en contra recogida en este calendario, finalizan el día señalado, a la hora de cierre del registro elegido para la entrega de la documentación.

08/05/2020 08:28:31

MARTIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2660971-9015-478-63 la-0050569b6280



ANEXO III-A

CALENDARIO DE ADMISIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO (CENTROS SIN PHI) CURSO 2020/21

28 de febrero de 2020

- Último día para la elección en ADA del criterio Complementario de Centro (CCC).

4 de marzo de 2020

- Día del sorteo para el desempate alfabético.
A las 10 horas.

6 de marzo de 2020

- Último día para que se constituyan las comisiones de escolarización ordinaria.

20 de abril de 2020

- Fechas para que los centros mecanicen en ADA la previsión de ocupación de plazas.
Desde el 20 de abril hasta el 6 de mayo a las 12 horas.

14 de mayo de 2020

- **Reapertura del plazo presencial de presentación de solicitudes de la fase ordinaria**
Desde el 14 hasta el 21 de mayo.

22 de mayo de 2020

- Envío de solicitudes de reserva a la comisión de escolarización o al inspector/a del centro.
- Plazo para que las comisiones de escolarización adjudiquen al alumnado que opta a la reserva.
Desde el 22 de mayo al 12 de junio.
- Presentación de solicitudes de fase ordinaria fuera de plazo, sin puntuación de baremo.
Desde el 22 de mayo hasta las 12 horas del 6 de julio

26 de mayo de 2020

- Último día para mecanizar solicitudes de fase ordinaria presentadas en plazo.



1 de junio de 2020

- Último día para realizar el intercambio con las administraciones

16 de junio de 2020

- **Publicación de los listados de baremo y adjudicación provisional de fase ordinaria.**
- Fechas para presentar reclamaciones al baremo.
Desde el 16 hasta el 22 de junio
- Plazo para que las comisiones de escolarización adjudiquen o rechacen plaza al alumnado que opta a la reserva pendiente de adjudicar.
Desde el 16 de junio hasta el 6 de julio.

23 de junio de 2020

- Último día para mecanizar en ADA los ajustes producidos por reclamaciones al baremo y a la adjudicación provisional de fase ordinaria.

30 de junio de 2020

- Último día para que la comisión de escolarización, el inspector/a o el Servicio de Planificación desestimen las solicitudes para 1º de ESO del alumnado que repetirá 6º de Educación Primaria.
- Último día para mecanizar la matrícula en Plumier XXI del alumnado propio

7 de julio de 2020

- Último día para mecanizar solicitudes de fase ordinaria fuera de plazo.
Hasta el 7 de julio a las 14 horas.
- Presentación de solicitudes que deseen participar en la adjudicación automática de fase extraordinaria.
Desde el 7 de julio hasta el 4 de septiembre a las 12:00 horas.

8 de julio de 2020

- Último día para revisar las incidencias de las consultas con las administraciones.
- Último día para enviar las solicitudes de reserva a las comisiones de escolarización o inspector/a de centro.

10 de julio de 2020

- **Publicación de los listados de adjudicación definitiva.**
- Plazo para matricular al alumnado adjudicado en la adjudicación definitiva.
Desde el 10 hasta el 15 de julio.
- Plazo para solicitar la ampliación de centros. .
Desde el 10 hasta el 15 de julio

16 de julio de 2020

- Último día para mecanizar en Plumier XXI la matrícula del alumnado



adjudicado en la fase ordinaria.

Incluir al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la Diversidad" de Plumier XXI.

- Último día para mecanizar en ADA la ampliación de centros.

17 de julio de 2020

- Último día para solicitar adjudicaciones de plaza por ajustes finales y aumentos de ratio de la fase ordinaria hasta el 10%.

23 de julio de 2020

- Último día para realizar adjudicaciones manuales por parte de la comisión de escolarización o el inspector/a del centro por ajustes finales de la fase ordinaria y aumentos de ratio hasta el 10%.

24 de julio de 2020

- Último día para matricular al alumnado que haya sido adjudicado por ajustes finales de la fase ordinaria.

30 de julio de 2020

- Último día para mecanizar en Plumier XXI la matrícula procedente de ajustes finales de fase ordinaria.
Incluir al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la Diversidad" de Plumier XXI.

4 de septiembre de 2020

- Último día para mecanizar en ADA las solicitudes que participan en la adjudicación automática de fase extraordinaria.
Hasta las 14 horas *
- Último día para realizar reajustes de matrícula de alumnado propio de 1º de ESO.
Incluir al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la Diversidad" en Plumier XXI.
Hasta las 14 horas.
- Último día para que las comisiones de escolarización o el inspector/a desestimen en ADA solicitudes de fase extraordinaria.
Hasta las 14 horas.

7 de septiembre de 2020

- Fechas para presentar nuevas solicitudes de fase extraordinaria.
Desde el día 7 hasta las 12 horas del 25 de septiembre.

8 de septiembre de 2020

- Último día para realizar reajustes de matrícula del resto del alumnado propio..
Incluir al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la Diversidad" en



Plumier XXI

- Días para que el Servicio de Planificación revise y reajuste las unidades según la matrícula y las nuevas solicitudes de fase extraordinaria septiembre.

8 y 9 de septiembre.

10 de septiembre de 2020

- **Publicación de los listados de adjudicación automática de fase extraordinaria.**
- Plazo para matricular al alumnado adjudicado en fase extraordinaria.
Del 10 al 14 de septiembre.
- Fechas para solicitar a las comisiones de escolarización o al inspector/a del centro aumentos de ratio hasta el 10%. .
Del 10 al 14 de septiembre.

14 de septiembre de 2020

- Final de vigencia de la lista de adjudicación de fase extraordinaria.
- Último día para mecanizar en Plumier XXI la matrícula procedente de la adjudicación de fase extraordinaria de septiembre.
Incluir al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la diversidad" de Plumier XXI.

25 de septiembre de 2020

- Último día para mecanizar solicitudes de fase extraordinaria.
Hasta las 14 horas

28 de septiembre de 2020

- Último día para que la comisión de escolarización o el Inspector/a, asistidos por el Servicio de Planificación, desestime las solicitudes que no hayan sido adjudicadas o no se hayan matriculado.
- Último día para realizar adjudicaciones de plaza manuales de solicitudes de fase extraordinaria y aumentos de ratio.

30 de septiembre de 2020

- Última actualización de la adjudicación de fase extraordinaria.
- Último día para matricular al alumnado adjudicado en fase extraordinaria.
- Último día para mecanizar en Plumier XXI la matrícula procedente de la adjudicación de fase extraordinaria.
Incluir al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la Diversidad" en Plumier XXI.

1 de octubre de 2020

- INICIO DE SOLICITUDES DE FASE PERMANENTE**



*Todas las solicitudes recibidas entre el 7 de septiembre y el 25 de septiembre serán enviadas a la comisión de escolarización correspondiente.

**Las solicitudes presentadas desde el día 28 de septiembre serán mecanizadas en fase permanente, a partir del 1 de octubre.

Los plazos que afectan a las comisiones, salvo indicación en contra recogida en este calendario, finalizan a las 16 horas del día indicado. Los plazos para los solicitantes, salvo indicación en contra recogida en este calendario, finalizan el día señalado, a la hora de cierre del registro elegido para la entrega de la documentación.



ANEXO III-B

CALENDARIO DE ADMISIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO (CENTROS CON PHI) CURSO 2020/21

28 de febrero de 2020

- Último día para la elección en ADA del criterio Complementario de Centro (1CCC).

6 de marzo de 2020

- Último día para que se constituyan las comisiones de escolarización ordinaria.

20 de abril de 2020

- Fechas para que los centros mecanicen en ADA la previsión de ocupación de plazas.
Hasta el 6 de mayo.

14 de mayo de 2020

- **Reapertura del plazo presencial de presentación de solicitudes de la fase ordinaria**
Del 14 al 21 de mayo.

22 de mayo de 2020

- Envío de solicitudes de reserva a la comisión de escolarización o al inspector/a del centro.
- Plazo para que las comisiones de escolarización adjudiquen al alumnado que opta a la reserva.
Desde el 22 de mayo hasta el 12 de junio.
- Presentación de solicitudes de fase ordinaria fuera de plazo, sin puntuación de baremo.
Del 22 de mayo hasta las 12 horas del 6 de julio

25 de mayo de 2020

- Último día para mecanizar solicitudes de fase ordinaria presentadas en plazo.

1 de junio de 2020

- Último día para realizar el intercambio con las administraciones

16 de junio de 2020

- **Publicación de los listados de baremo y adjudicación provisional de fase ordinaria, así como listados de solicitantes de PHI..**



- Fechas para presentar reclamaciones al baremo, a la adjudicación provisional de fase ordinaria y a los listados de solicitantes de PHI.
Desde el 16 hasta el 22 de junio
- Plazo para que las comisiones de escolarización adjudiquen o rechacen plaza al alumnado que opta a la reserva pendiente de adjudicar.
Desde el 16 de junio hasta el 6 de julio.

23 de junio de 2020

- Último día para mecanizar en ADA los ajustes producidos por reclamaciones al baremo y a la adjudicación provisional de fase ordinaria.

30 de junio de 2020

- Último día para mecanizar la matrícula en Plumier XXI del alumnado propio.
- Último día para que la comisión de escolarización, el inspector/a o el Servicio de Planificación desestimen las solicitudes para 1º de ESO del alumnado que repetirá 6º de Educación Primaria.
- Último día para que las comisiones PHI envíen a la comisión de escolarización el listado priorizado de solicitantes PHI a efectos de adjudicación.

7 de julio de 2020

- Último día para mecanizar solicitudes de fase ordinaria fuera de plazo.
Hasta el 7 de julio a las 14 horas.
- Presentación de solicitudes que deseen participar en la adjudicación automática de fase extraordinaria.
Desde el 7 de julio hasta el 4 de septiembre a las 12 horas.

8 de julio de 2020

- Último día para revisar las incidencias de las consultas con las administraciones.
- Último día para enviar las solicitudes de reserva a las comisiones de escolarización o inspector/a de centro.

10 de julio de 2020

- **Publicación de listados de adjudicación definitiva (incluida la primera adjudicación del PHI).**
- Plazo para matricular al alumnado adjudicado en la adjudicación definitiva.
Desde el 10 hasta el 15 de julio.
- Segundo plazo de presentación de solicitudes de PHI.
Desde el 10 hasta el 15 de julio a las 12 horas.
- Plazo para solicitar la ampliación de centros.
Desde el 10 hasta el 15 de julio.

16 de julio de 2020

- Último día para mecanizar en Plumier XXI la matrícula del alumnado



adjudicado en la fase ordinaria.

Incluir al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la Diversidad" de Plumier XXI.

- Último día para mecanizar en ADA la ampliación de centros.
- Día para que las comisiones PHI envíen a la comisión de escolarización correspondiente el listado priorizado del alumnado que ha sido seleccionado para participar en el PHI en segunda adjudicación, incluido alumnado de inserción en PHI.

Hasta las 17 horas.

17 de julio de 2020

- **Publicación de los listados de segunda adjudicación de plazas PHI** en los IES y conservatorios participantes en el programa.
- Plazo de matrícula en los IES participantes en el programa del alumnado adjudicado al PHI.

Único día el 17 de julio

- Último día para solicitar adjudicaciones de plaza por ajustes finales y aumentos de ratio de la fase ordinaria hasta el 10%.
- Presentación de solicitudes que deseen participar en la adjudicación automática de fase extraordinaria. (Incluido PHI).

Desde el 17 de julio hasta el 4 de septiembre a las 12 horas.

23 de julio de 2020

- Último día para realizar adjudicaciones manuales por parte de la comisión de escolarización o el inspector/a del centro por ajustes finales de la fase ordinaria y aumentos de ratio hasta el 10%.

24 de julio de 2020

- Último día para matricular al alumnado que haya sido adjudicado por ajustes finales de la fase ordinaria.

30 de julio de 2020

- Último día para mecanizar en Plumier XXI la matrícula procedente de ajustes finales de fase ordinaria.
Incluir al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la Diversidad" de Plumier XXI.

4 de septiembre de 2020

- Último día para mecanizar en ADA las solicitudes que participan en la adjudicación automática de fase extraordinaria.
Hasta las 14 horas *
- Último día para realizar reajustes de matrícula de alumnado propio de 1º de ESO.
Incluir al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la Diversidad" en Plumier XXI. Hasta las 14 horas.
- Último día para que las comisiones de escolarización o el inspector/a



desestimen en ADA solicitudes de fase extraordinaria.
Hasta las 14 horas.

7 de septiembre de 2020

- Fechas para presentar nuevas solicitudes de fase extraordinaria.
Hasta las 12 horas del 25 de septiembre.

8 de septiembre de 2020

- Último día para realizar reajustes de matrícula del resto del alumnado propio.
Incluir al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la Diversidad" en Plumier XXI
- Días para que el Servicio de Planificación revise y reajuste las unidades según la matrícula y las nuevas solicitudes de fase extraordinaria septiembre.
8 y 9 de septiembre.

9 de septiembre de 2020

- Último día para que las comisiones PHI envíen a la comisión de escolarización correspondiente el listado del alumnado de lista de espera para el PHI.
Hasta las 12 horas.

10 de septiembre de 2020

- **Publicación de los listados de adjudicación automática de fase extraordinaria y tercera adjudicación PHI** en los IES y conservatorios participantes en el programa.
- Plazo para matricular al alumnado adjudicado en fase extraordinaria (incluido el de PHI).
Del 10 al 14 de septiembre.
- Fechas para solicitar a las comisiones de escolarización o al inspector/a del centro aumentos de ratio hasta el 10%.
Del 10 al 14 de septiembre

14 de septiembre de 2020

- Final de vigencia de la lista de adjudicación de fase extraordinaria.
- Último día para mecanizar en Plumier XXI la matrícula procedente de la adjudicación de fase extraordinaria de septiembre.
Incluir al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la diversidad" de Plumier XXI.

25 de septiembre de 2020

- Último día para mecanizar solicitudes de fase extraordinaria.
Hasta las 14 horas



28 de septiembre de 2020

- Último día para que la comisión de escolarización o el Inspector/a, asistidos por el Servicio de Planificación, desestime las solicitudes que no hayan sido adjudicadas o no se hayan matriculado.
- Último día para realizar adjudicaciones de plaza manuales de solicitudes de fase extraordinaria y aumentos de ratio.

30 de septiembre de 2020

- Última actualización de la adjudicación de fase extraordinaria.
- Último día para matricular al alumnado adjudicado en fase extraordinaria.
- Último día para mecanizar en Plumier XXI la matrícula procedente de la adjudicación de fase extraordinaria.
Incluir al alumnado de NEE en la pestaña "Atención a la Diversidad" en Plumier XXI.

1 de octubre de 2020

- INICIO DE SOLICITUDES DE FASE PERMANENTE**

*Todas las solicitudes recibidas entre el 7 de septiembre y el 25 de septiembre serán enviadas a la comisión de escolarización correspondiente.

**Las solicitudes presentadas desde el día 28 de septiembre serán mecanizadas en fase permanente, a partir del 1 de octubre.

--

Los plazos que afectan a las comisiones, salvo indicación en contra recogida en este calendario, finalizan a las 16 horas del día indicado. Los plazos para los solicitantes, salvo indicación en contra recogida en este calendario, finalizan el día señalado, a la hora de cierre del registro elegido para la entrega de la documentación.

